

MEMORIA SERVICIOS AGROPECUARIOS AÑO 2017

1.- Periodo al que se refiere

La presente memoria de actividades se refiere al año 2017

2.- Ámbito Territorial de la actividad.

Las actuaciones se refieren a todo el ámbito de la provincia de Soria.

3.- Convenios suscritos

3.1.- Convenio CESEFOR

Dictamen Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de 25/11/2017

Aprobación: Junta de Gobierno de 05/12/2017

Objeto: Actuaciones de gestión, conservación y regulación de los recursos micológicos de la provincia de Soria mediante la ejecución de actuaciones y puesta en valor de dichos recursos con el fin de contribuir al desarrollo rural y a la mejora de la calidad de vida en el medio rural de la provincia.

Cuantía: 35.000 €. Aplicación presupuestaria: 41010-48934

Entidad receptora: Centro de Servicios y Formación forestal y de su industria de Castilla y León.

Pago: Pendiente de abonar.

3.2.- Convenio ASFOSO.

Dictamen Comisión Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Montes de 08/11/2017

Aprobación: Junta de Gobierno de 14/11/2017

Objeto: Fomentar la puesta en marcha, en el pueblo de montaña de El Royo, un proyecto empresarial de carácter colectivo relacionado con la agroecología.

Cuantía: 15.000 €. Aplicación presupuestaria: 41010-48934

Entidad receptora: ASOCIACIÓN FORESTAL DE SORIA Pago: Pendiente



3.3.- Convenio ADS Ganado vacuno de Soria

Dictamen Comisión Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Montes de 13/09/2017

Aprobación: Decreto de la Presidencia de 15/09/2017

Firma del convenio 15/09/2017

Objeto: Potenciar el desarrollo de actividades en el marco de la feria anual de ganado vacuno que se celebra en la plaza de toros de la ciudad de Soria.

Cuantía: 1.500 €. Aplicación presupuestaria: 41010-48939

Entidad receptora: ASOCIACIÓN DEFENSA SANITARIA GANADO VACUNO DE SORIA.

Pago: Pendiente

4.- SUBVENCIONES OTORGADAS SUJETAS A CONVOCATORIA

4.1.- PREMIO MEJOR VINO RIBERA DE DUERO.

Dictamen Comisión Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Montes: 05/03/2015

Aprobación: Junta de Gobierno de 14-03-2017.

Publicación: Boletín Oficial de la Provincia nº 36, de 29 de marzo de 2017.

Objeto: establecer las bases reguladoras de la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, del III Premio Diputación Provincial de Soria al mejor vino que participe en el marco de la Feria de Maquinaria Agrícola, automoción, muestra agroalimentaria y feria del vino D.O. Ribera del Duero organizada por el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz a celebrar los días 17 y 18 de junio de 2017.

Cuantía: 3.000 €. Aplicación presupuestaria 41010-48003.

Entidades receptoras: 1.500 € para Bodegas Castillejo de Robledo en categoría de tinto joven 2016 y otros 1.500 € para Bodegas Navarro Balbas en categoría de rosado. Orden de pago: mediante Decreto de Presidencia de 11 de septiembre de 2017.

4.2.- EXPERIMENTACIÓN AGRÍCOLA

Dictamen Comisión Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Montes: 24/05/2017

Aprobación: Junta de Gobierno de 25-07-2017.

Publicación: Boletín Oficial de la Provincia nº 64, de 9 de junio de 2017.



Objeto: concesión de ayudas a aquellas Organizaciones Profesionales que desarrollen procesos de experimentación e innovación tecnológica y divulguen los resultados.

La finalidad de esta Convocatoria es contribuir al desarrollo de la actividad agraria en el ámbito de las Organizaciones Profesionales Agrarias dentro de la provincia de Soria.

Cuantía: 8.000 €. Aplicación presupuestaria 41010-48916. Entidades receptoras:

UPA SORIA Unión de pequeños agricultores 3.000 €

ASAJA SORIA Centro Provincial de Jóvenes Agricultores 5.000 €

Orden de pago: mediante Decreto de Presidencia de 18 de octubre de 2017.

4.3.- SUBVENCIÓN PARTICULARES PLANTACIONES TRUFERAS.

Dictamen Comisión Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Montes: 09/03/2017

Aprobación: Junta de Gobierno de 14-03-2017.

Publicación: Boletín Oficial de la Provincia nº 37, de 31 de marzo de 2017.

Objeto: regular la concesión de subvenciones para el fomento del cultivo de la trufa negra en la provincia de Soria mediante:

a) Establecimiento de nuevas plantaciones con plantas micorrizadas con *Tuber melanosporum* (trufa negra).

b) Mejora plantaciones existentes mediante la instalación de riego, cercados perimetrales o sistemas de gestión de plantaciones

Cuantía dotación presupuestaria: 50.000 €. Aplicación presupuestaría 41010-48917



Entidades receptoras:

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	GASTOS ELEGIBLES (€)	AYUDA APROBADA(€)
ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ	CALTOJAR	58.202,84	3.000,00
JAVIER LÓPEZ GARCÍA	OCENILLA	37.643,00	3.000,00
JOSÉ GARCÍA BORJABAD	PAONES	18.940,00	3.000,00
PEDRO AGUSTÍN MEDRANO CEÑA	LA QUIÑONERÍA	17.250,00	3.000,00
TRUGES, S.L.	ARANCÓN-TOZALMORO	11.222,50	3.000,00
JAVIER GARIJO MORENO	BANIEL-VIANA DE DUERO	10.900,00	3.000,00
ALFONSO FRESNEDA LOPEZ	ALCONABA	9.400,00	2.820,00
JOSÉ MARÍA SANZ LACUESTA	LAS FRAGUAS	7.600,00	2.280,00
JAIME DELGADO MARTÍNEZ	GOLMAYO	5.352,00	1.605,60
PEDRO MOLINERO MORENO	CALTOJAR	4.490,00	1.347,00
EUSEBIO ANDRÉS HERNÁNDEZ	CABREJAS DEL PINAR	3.740,97	1.122,29
ÁGUEDA CALERO PARRA	CIDONES	4.000,00	1.200,00
TRUFICULTURA ZAMORANA, S.C.	VALDEGEÑA	1.278,06	383,42
PEDRO JESÚS MILLÁN PASCUAL	NOVIERCAS	21.810,91	3.000,00
ANTONIO OTER LÓPEZ	NÓDALO-GOLMAYO	16.300,00	3.000,00
VALERIANO ORTEGA PAREDES	MARAZOBEL	15.480,00	3.000,00
LÓPEZ OSMA, S.L.	MONTEJO DE TIERMES	15.480,00	3.000,00
ARBOLES ECOLÓGICOS, S.L.	SAN FELICES	15.000,00	3.000,00
CASILDA BIGERIEGO, S.L.	LAYNA-ARCOS DE J	13.000,00	3.000,00
M ^a . NIEVES MATEO GARCÍA	BARCA	12.900,00	3.000,00
	Totales	299.990,28	49.758,31

Orden de pago: mediante Decretos de Presidencia de 21 de septiembre y 18 de diciembre de 2017.

4.4- MANTENIMIENTO RAZA AUTÓCTONA SERRANA NEGRA.

Dictamen Comisión Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Montes: 08/06/2017

Publicación: Boletín Oficial de la Provincia nº 77, de 12 de julio de 2017. Aprobación ayudas: Junta de Gobierno de 14-11-2017.

Objeto: regular la concesión de ayudas destinadas a titulares de explotaciones ganaderas que cuenten entre sus efectivos con reproductores de raza autóctona catalogada en peligro de extinción Serrana Negra, convocatoria en régimen de concurrencia competitiva.



Cuantía dotación presupuestaria: 45.000 €. Aplicación presupuestaria 41010-47907

Entidades receptoras:

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	CUANTÍA AYUDA (€)
JOSÉ A. DE MIGUEL ANDRÉS	COVALEDA	600
FERNANDO GOMEZ ALONSO	SAN LEONARDO	600
ROMAN RUPÉREZ ANDRÉS	TOLEDILLO	1.400
JOSÉ M ^º MANCHADO GONZÁLEZ	LA MUELA	14.000
DIEGO MARTINEZ GUERRERO	CABREJAS P	1.100
ALEJANDRO GARCÍA HERRERA	SAN PEDRO MANRIQUE	10.800
GREGORIO GASPAR TORROBA	HERREROS	700
EXPLOTACIONES GARCÍA CB	BURGO OSMA	1.950
ANA CÁNDIDA RUPÉREZ GONZALO	TOLEDILLO	400
SORIA GARCÍA SC	ABEJAR	1.300
ANA SANZ ROMERO	FUENTElsaZ	2.700
ENRIQUE RUBIO ROMERO	BERLANGA DUERO	2.000

4.5.- INCORPORACIÓN JÓVENES AGRICULTORES.

Dictamen Comisión Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Montes: 09/03/2017

Aprobación bases reguladoras: Junta de Gobierno de 14/03/2017

Publicación: Boletín Oficial de la Provincia nº 37, de 31 de marzo de 2017. Aprobación ayudas: Junta de Gobierno de 19-09-2017.

Objeto: Bonificación de interés que devenguen préstamos suscritos en virtud de convenio de colaboración con las entidades financieras que operan en la provincia para paliar el desfase observado entre la aprobación y el cobro efectivo de las subvenciones otorgadas por la Administración Regional.

Cuantía dotación presupuestaria: 30.000 €. Aplicación presupuestaría 41010-47101.



Relación Agricultores jóvenes (2017):

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	IMPORTE PRÉSTAMO (€)	AYUDA APROBADA(€)
SERGIO DELSO MORALES	SORIA	37.200	1.413,60
JUAN MARI BOROBIO LAFUENTE	CARDEJÓN	34.100	1.555,83
RUBEN DELSO MORALES	SORIA	30.505	1.159,19
VICTOR ALCALDE ELVIRA	MIÑO MEDINACELI	30.000	1.368,75
ANGEL MACHÍN TEJEDOR	ALMAZAN	30.000	1.368,75
ENRIQUE ULISES RAMOS MEDRANO	VINUESA	50.000	1.897,93
CHISTIAN LABANDA PÉREZ	GÓMARA	30.000	754,39
RAMIRO ALONSO ESCRIBANO	AGREDA	50.000	2.281,26
SAMUEL MEDRANO RODRÍGUEZ	VINUESA	50.000	1.897,93
IVAN VELLÓSILLO BOSQUE	TORRUBIA SORIA	34.100	427,67
SUZANA CIOBOTARU	BURGO OSMA	50.000	2.283,30
	Totales	425.905	16.408,64

Orden de pago: mediante Decretos de Presidencia de 19 de febrero de 2018.

4.6.- CERTÁMENES FERIALES.

Dictamen Comisión Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Montes: 24/05/2017

Aprobación bases reguladoras: Junta de Gobierno de 14/03/2017

Publicación: Boletín Oficial de la Provincia nº 64, de 9 de junio de 2017. Aprobación ayudas: Junta de Gobierno de 25-07-2017.

Objeto: Mantener larga tradición agropecuaria unida a la celebración de ferias y mercados organizados por los ayuntamientos que permiten exponer productos agropecuarios, concentrar la oferta -demanda y desarrollar aspectos de relación, culturales y sentimentales.

Cuantía dotación presupuestaria: 39.259,19 €. Aplicación presupuestaría 41010-46210.



AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN	AYUDA APROBADA (€)
SAN PEDRO MANRIQUE	MERCADO TRADICIONAL	1.457,69
ALMARZA	MERCADO TRADICIONAL	1.885,75
NOVIERCAS	FERIA DEL MONCAYO	1.099,06
COVALEDA	FERIA GANADERA	1.237,88
SAN ESTEBAN G.	FERIA VINO Y P. AGROALIMENTARIA	3.898,75
AGREDA	JORNADA CARDO ROJO	2.498,90
BERLANGA	FERIA ARTESANIA	1.932,02
MEDINACELI	MERCADO	1.584,95
SAN LEONARDO Y.	JORNADAS MICOLOGIA Y NATURALEZA	2.290,66
ALMAZÁN	CAZA Y LVII MUESTRAS	9.486,58
ONCALA	FERIA ACEBO Y ADORNO NAVIDEÑO	1.862,61
NAVALENO	JORNADAS MICOLÓGICAS	1.746,92
ABEJAR	ALIMENTARIA	1.596,52
YANGUAS	FERIA DE YANGUAS	1.041,21
VINUESA	FERIA DE GANADO	2.140,27
NEPAS	FERIA SIEGA ANTIGUA	1.064,35
BOROBIA	concentración y exhibición ganado autóctono	1.261,02
MONTENEGRO CAMEROS	Feria Ganadera	1.145,33
	Totales	39.230,47

Orden de pago: mediante Decretos de Presidencia de fechas 6, 16 y 17 noviembre y 19 de febrero de 2018.